Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 6

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	2	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**26/12/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**754-24**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**31/12/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CONSORCIO INTERVENTORIA CHIPALO		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				NIT	**901899540-2**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	CC: 5824544	75%
2	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	Nit: 9 0 1 0 4 3 3 8 8 - 5	25%
3	NA	NA	NA

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 233,336,179	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			9	MESES

DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**	**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**
	2024001850	**31/12/2024**
	2025000001	**02/01/2025**

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 233,336,179**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS**		
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	magda.osorio@cortolima.gov.co	**CONTRATO 0754-24**	**31/12/2024**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**19/02/2025**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**19/03/2026**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
Cumplimiento	25-44-101197390	31/12/2024	31/12/2024	31/03/2026	$ 35,000,426.00	30/01/2025
Prestaciones sociales	25-44-101197390	31/12/2024	31/12/2024	30/09/2028	$ 46,666,235.80	30/01/2025
Calidad de servicio	25-44-101197390	31/12/2024	31/12/2024	31/03/2026	$ 46,667,235.80	30/01/2025
CUMPLIMIENTO D	25-44-101197390	31/12/2024	19/02/2025	20/09/2026	$ 35,000,426.00	04/12/2025
PAGO DE SALARI	25-44-101197390	31/12/2024	19/02/2025	19/03/2029	$ 46,666,235.80	04/12/2025
CALIDAD DEL SEF	25-44-101197390	31/12/2024	19/02/2025	20/09/2026	$ 46,667,235.80	04/12/2025

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	2 de 6

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
		N/A

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	19/11/2025	4	MESES		

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	N/A		N/A		0

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	20/05/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)	19/10/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
FECI-5	26/12/2025		$	70,000,853.70
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	certificaciones del consorcio y sus integrantes		MES (ES)	MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
78.0%	55.0%	55.0%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2024001318	603	2024001850	$ 70,000,853.70

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ 0.00

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 70,000,853.70
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 70,000,853.70

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	**$ 233,336,179**	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 58,334,044.75
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 70,000,853.70
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 105,001,280.55
SUMAS IGUALES	**$ 233,336,179.00**	**$ 233,336,179.00**

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	**NA**	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

7. INFORME DE ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cuenta con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para dar cumplimiento con las obligaciones
2	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación por lo que debe presentar a su supervisor la certificación correspondiente.	el contratista manifiesta contar con los soportes de vacunación
3	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad	a la fecha del presente informe el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y con lo estipulado en la normatividad.
4	Participar en todas las actividades de S.O. organizadas periódicamente por el sistema de gestión de calidad, recursos humanos y salud ocupacional.	Se dio cumplimiento y se encuentra el anexo en el presente informe
5	Encontrarse afiliado a Administradora de riesgos laborales.	Se dio cumplimiento y se encuentra el anexo en el presente informe
6	Presentar oportunamente los certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.	Se dio cumplimiento y se encuentra el anexo en el presente informe
7	Usar siempre ropa adecuada, portar su identificación como contratista de la autoridad ambiental y siempre que se requiera necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.	Se dio cumplimiento y se encuentra el anexo en el presente informe
8	Reportar dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de recursos humanos-salud ocupacional. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	Se dio cumplimiento
9	Diligenciar el formato F_21 “Lista de verificación al terminar la vinculación contractual con la Corporación	no aplica el caso durante el periodo de la presente cuenta
10	Firmar el acuerdo de confidencialidad.	Se dio cumplimiento
11	Atender las solicitudes, peticiones, y aclaraciones formuladas por las entidades de control en relación con el contrato objeto de interventoría.	el contratista dio atencion oportuna a las solicitudes realizadas por CORTOLIMA
12	Llevar y mantener el archivo actualizado de la interventoría, de tal manera, que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del contrato de Interventoría y del contrato objeto de la misma.	el contratisma manifiesta contar con estos archivos
13	Constituir las garantías previstas en el contrato a favor de la Cortolima, así como mantenerlas actualizadas de ser necesario.	no se presento el caso durante el periodo de la presente cuenta
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

1	Realizar la interventoría al contrato suscrito por Cortolima, de acuerdo con los estudios previos, anexos técnicos, especificaciones técnicas y demás documentos de los contratos objeto de interventoría.	se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato 0754, conforme a los parametros técncios y normativos, el contratista manifiesta revisión y aprobacion de la informacion entregada por la consultoría.
2	Ejercer una interventoría integral, para lo cual, podrá en cualquier momento exigir al Contratista de los diseños la información que considere necesaria, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del contrato de Interventoría. Las solicitudes de información del interventor deben hacerse siempre mediante documento escrito dirigido a la dirección de notificaciones del contratista respectivo, establecida en el respectivo contrato. El interventor podrá establecer e informar el plazo en el cual el contratista objeto de interventoría deberá enviar la información de acuerdo con la naturaleza de la misma, sin embargo, no debe ser un término superior a tres (3) días hábiles; debiendo hacer seguimiento, supervisión, revisión y aprobación a cada uno de los productos que deberá entregar la consultoría: a. Zonificación básica de amenaza por movimientos en masa e inundaciones. b. Zonificación detallada de amenaza para zonas determinadas como amenaza básica alta por movimientos en masa e inundaciones. Análisis de vulnerabilidad en las zonas determinadas como amenaza básica alta. d. Análisis del riesgo para zonas determinadas como amenaza básica alta. e. Intervenciones estructurales y no estructurales según la zonificación del riesgo. f. Diseño de obras estructurales para mitigación del riesgo por movimiento en masa e inundación. g. Plan de gestión ambiental y social que establezca los lineamientos ambientales, y de salud y seguridad necesarios para la construcción de las obras requeridas. h. Presupuesto detallado de las obras requeridas, incluyendo el cálculo de cantidades de obra conforme los formatos establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Tolima.	se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato 0754, conforme a los parametros técncios y normativos, el contratista manifiesta revisión y aprobacion de la informacion entregada por la consultoría. El producto fue aprobado y remitido a la supervisión conforme el radicado de entrada No. 4907 de 2025. se indica que los productos dos (2) y tres (3) fueron desarrollados de manera simultanea ya que no son activiades predesesoras razon por la cual se hace la entrega mediante un unico radicado.
3	Vigilar que el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa e inundación, se realice según metodología establecida en el decreto 1807 de 2014 compilado en el decreto 1077 de 2015. Para el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa se deberá basar en la "Guía Metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa" del Servicio Geológico Colombiano.	se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato 0754, conforme a los parametros técncios y normativos, el contratista manifiesta revisión y aprobacion de la informacion entregada por la consultoría. El producto fue aprobado y remitido a la supervisión conforme el radicado de entrada No. 4907 de 2025. se indica que los productos dos (2) y tres (3) fueron desarrollados de manera simultanea ya que no son activiades predesesoras razon por la cual se hace la entrega mediante un unico radicado.
4	Elaborar informe mensual de las actividades ejecutadas y los entregables avanzados, revisados y aprobados, según cronograma. Este informe deberá entregarse en físico y digital al supervisor del contrato.	la interventoria mediante actas de seguimiento manifesta contar con la informacion. se indica que los productos dos (2) y tres (3) fueron desarrollados de manera simultanea ya que no son activiades predesesoras razon por la cual se hace la entrega mediante un unico radicado.
5	Llevar registro fotográfico de las actividades que se ejecutaran desde el inicio, durante su ejecución hasta la entrega de los estudios. (Las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico y magnético.	la interventoria mediante actas de seguimiento manifesta contar con la informacion.
6	Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para el total desarrollo del objeto del contrato.	el contratista manifiesta contar con los insumos necesarios
7	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
8	Ejecutar los estudios con calidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.

9	Realizar la socialización del proyecto una vez firmada acta de inicio y al final del estudio con sus resultados incluyendo los diseños de las obras de contención y estabilización requeridas.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
10	Participar en todas las reuniones y sesiones de trabajo en las que se considere necesaria o conveniente su participación de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
11	Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo todo el personal relacionado en su propuesta para la ejecución de este Contrato, cumpliendo con las normas civiles, laborales, de seguridad social y aquellas que rigen el ejercicio de las profesiones. En todo caso, el interventor se obliga a mantener el equipo mínimo de trabajo con los requisitos de formación, experiencia y dedicación exigidos, lo cual, podrá ser verificado por parte de la ANM en cualquier momento de ejecución del presente contrato. PARAGRAFO: Durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría, el personal con el que debe contar la Interventoría, podrá ser cambiado, únicamente, con autorización expresa de la supervisión del contrato, previa presentación por escrito de las razones que le asisten al interventor para realizar el cambio. Para autorizar el mencionado reemplazo se deberá presentar a la supervisión del contrato, con mínimo tres (03) días calendario de anticipación, la respectiva solicitud para su aprobación. En todo caso, el reemplazo propuesto deberá cumplir con los requisitos mínimos solicitados en los documentos previos que antecedieron a la celebración del contrato, y acreditar la formación académica y la experiencia en iguales o mejores condiciones a la de la persona a sustituir, garantizando en todo caso que ello no impactará ni pondrá en riesgo la ejecución del contrato de interventoría. El reemplazo del personal deberá ser sin solución de continuidad. Para el cambio de uno de los miembros de los profesionales que fueron objeto de evaluación dentro de la propuesta, el contratista deberá cumplir no solo con los requisitos exigidos para dichos profesionales relacionados con formación académica y experiencia, sino con aquellos aspectos que hayan sido objeto de evaluación y les haya permitido obtener puntaje.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
12	Contar, por su cuenta y riesgo, con todos los bienes, equipos y materiales necesarios para la ejecución de este contrato, incluyendo sedes, equipos, materiales de oficina y equipos de transporte requeridos, entre otros.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
13	Impartir las instrucciones, observaciones, orientaciones y recomendaciones al contratista, las cuales, deberán en todos los casos constar por escrito.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
14	Exigir a su personal el cumplimiento permanente de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo en materia de dotación de seguridad, cumplimiento estricto en las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral, de tal forma que allegue en los informes todos los soportes de dichas afiliaciones y pagos.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
15	Informar con la debida oportunidad al supervisor del contrato si se llegare a detectar un posible incumplimiento o negligencia frente a las obligaciones del contrato objeto de interventoría. En dicho caso, el interventor deberá realizar un informe al supervisor del contrato que contenga un análisis de los hechos que soportan el posible incumplimiento de las obligaciones, la enunciación de las obligaciones y normas que presuntamente estarían incumplidas, las consecuencias para el contratista, la cuantificación de los perjuicios y el motivo del incumplimiento a consideración del Interventor.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.
16	Asesorar de manera permanente a Cortolima en el desarrollo de las actividades objeto de interventoría.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** **COPIA CONTROLADA**	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	6 de 6

17	Realizar las visitas técnicas que se requieran al sitio de la consultoría para realizar una adecuada vigilancia al contrato, de tal forma, que se constate el cumplimiento de los cronogramas presentados y las obligaciones del contrato. El interventor deberá dejar soporte de las visitas en un informe enviado al supervisor.	el contratista manifiesta contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101197390, anexo 3 de fecha del 01 de diciembre de 2025, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** que ampara el contrato **N° 0754 del 31 de diciembre del 2024,** suscrito con **CONSORCIO INTERAVR CHIPALO,** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 35.000.426,85	19/02/2025	20/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 46.667.235,80	19/02/2025	19/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 46.667.235,80	19/02/2025	20/09/2026

ACLARACION: Mediante el presente anexo se deja constancia y conocimiento de: ACTA MODIFICATORIA CON FECHA 19/11/2025.

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 04 de diciembre de 2025

Angelica Maria Valencia B

ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Diego Alejandro Rodríguez Gordillo / Abogado Oficina de Contratación - Juan Manuel Barrero Guzmán / Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101197390	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2025	19	02	2025	00:00	19	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERAVR CHIPALO	NIT: 901.899.540-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
Carrera 5 # 11-24 oficina 706 Edificio Torre Empresarial	IBAGUE, TOLIMA	3014161833

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA	NIT: 890.704.536-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44	IBAGUE, TOLIMA	2654551

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO NO. 0754 FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACION EN LA RONDA HIDRICA DEL RIO CHIPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2025	20/09/2026	$35,000,426.85	$35,000,426.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2025	19/03/2029	$46,667,235.80	$46,667,235.80
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2025	20/09/2026	$46,667,235.80	$46,667,235.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA MODIFICATORIA CON FECHA DE 19/11/2025 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,299.00	$ *******8,000.00	$ ******19,436.00	$ **********121,736.00	$ ******128,334,898.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101197390

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101197390

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
lunes, 1 de diciembre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA

Tomador:
CONSORCIO INTERAVR CHIPALO

Inicio de vigencia:
miércoles, 19 de febrero de 2025

Fin vigencia:
lunes, 19 de marzo de 2029

Valor total asegurado:
$ 128.334.898;45

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

ACTA PARCIAL No.2

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA
NIT. 890.704.536-7

INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATO No. 0754 del 2024

INFORME EJECUTIVO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0754 FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

“INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS **5**
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA 6
3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO **6**
3.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL **7**
3.3 INFORMACIÓN GARANTIAS CONSTITUIDAS **9**
4. REVISIÓN AVANCE FINANCIERO 10
5.1 BALANCE FINANCIERO **10**
5.1.1 CONTRATO CONSULTORÍA 10
5.1.2 CONTRATO INTERVENTORÍA 12
5. REVISIÓN AVANCE DE ACTIVIDADES FRENTE A PRODUCTOS DETALLADOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO 13
6. CONCLUSIONES 14

TABLA DE FIGURAS

Figura. 1 Localización Zona de Estudio 6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General Contrato De Consultoría 7
Tabla 2. Información General Contrato De Interventoría 8
Tabla 3. Relación de pólizas contrato de Consultoría 9
Tabla 4. Balance Financiero del Contrato de Consultoría 10
Tabla 5.Actas de Recibo Parcial Generadas 11
Tabla 6. Avance Financiero 11
Tabla 7. Balance Financiero del Contrato de Interventoría 12
Tabla 8. Actas de Recibo Parcial Generadas 12
Tabla 9. Avance Financiero 13

1. INTRODUCCION

El contrato tiene por objeto **"INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** con un presupuesto inicial por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 233.336.179) M/CTE y un plazo de ejecución de NUEVE (09) meses, contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento.

En el presente informe describe las actividades supervisadas por parte de la interventoría al contratista de Consultoría CONSORCIO AVR CHIPALO; durante el periodo comprendido entre el **20 de mayo y el 19 de octubre de 2025**, en desarrollo de la ejecución del contrato de consultoría 753 de 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACION EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA, que soportan el presente Informe.

2. OBJETIVO GENERAL

Ejercer una interventoría integral sobre la realización de los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa e inundaciones par la ronda hídrica del río Chípalo en la ciudad de Ibagué – Tolima.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar la interventoría al contrato suscrito por CORTOLIMA para la realización de:

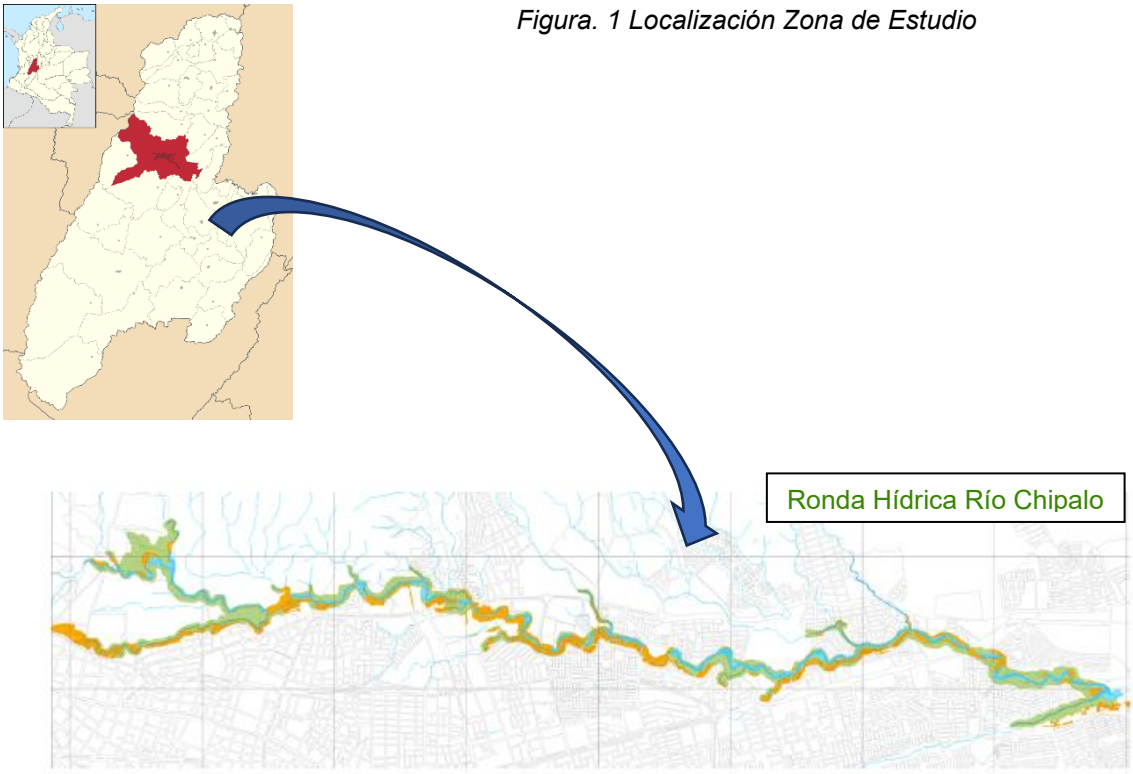
- Zonificación básica de amenaza por inundación y movimientos en masa para la ronda hídrica del río Chipalo.
- Zonificación detallada de amenaza por inundación y movimientos en masa para la ronda hídrica del río Chipalo para las zonas determinadas como amenaza básica alta.
- Análisis de vulnerabilidad por inundación y movimientos en masa para la ronda hídrica del río Chipalo para las zonas determinadas como amenaza básica alta.
- Análisis de riesgo por inundación y movimientos en masa para la ronda hídrica del río Chipalo para las zonas determinadas como amenaza básica alta.
- Intervenciones estructurales y no estructurales según la zonificación del riesgo.
- Diseño de obras estructurales para mitigación del riesgo por movimiento en masa e inundación.
- Plan de gestión ambiental y social que establezca los lineamientos ambientales, y de salud y seguridad necesarios para la construcción de las obras requeridas.
- Presupuesto detallado de las obras requeridas, incluyendo el cálculo de cantidades de obra conforme los formatos establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de consultoría 753 de 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACION EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, comprenderá la ronda hídrica definida del río Chipalo localizada en la zona urbana del municipio de Ibagué – Tolima, abarca 51 barrios de esta ciudad, con 114 hectáreas de terreno, lo cual implica una interacción entre el ecosistema del río Chipalo y la zona norte de la ciudad de Ibagué.

Figura. 1 Localización Zona de Estudio



Fuente: Consorcio AVR Chípalo

3.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información General Contrato De Consultoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DE CONTRATO	753 del 27 de diciembre del 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO AVR CHIPALO
IDENTIFICACION	901.899.417-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR
IDENTIFICACION	79.893.182
DIRECCION	Calle 10 #3-76 Of. 701
TELEFONO	(608)26948867 / 3115607484
CORREO ELECTRONICO	ingenieria@riochipalo.org
MUNICIPIO	Ibagué - Tolima
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.366.608.349)
PLAZO	270 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	CUATRO (04) MESES **ACTA MODIFICATORIA 19/11/2025**
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE SUPERVISOR	MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS
DEPENDENCIA	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
TELEFONO	3216038299

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

Tabla 2. Información General Contrato De Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DE CONTRATO	0754 del 31 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
IDENTIFICACION	901.899.540-2
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
IDENTIFICACION	C.C. 5.824.544
DIRECCION	Cra. 5 No. 11-24 Of. 706
TELEFONO	3014161833
CORREO ELECTRONICO	interavrchipalo@gmail.com
MUNICIPIO	Ibagué - Tolima
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 233.336.179) M/CTE
PLAZO	NUEVE (9) MESES
PLAZO ADICIONAL	CUATRO (04) MESES **ACTA MODIFICATORIA 19/11/2025**
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE SUPERVISOR	MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS
DEPENDENCIA	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
TELEFONO	3216038299

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

3.3 INFORMACIÓN GARANTIAS CONSTITUIDAS

Tabla 3. Relación de pólizas contrato de Consultoría

COBERTURA	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	PÓLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DD/MM/AA	
	VALOR			DE	A
ANEXO 00					
Cumplimiento	$ 273,321,669.80	61-44-101057486	Seguros del estado S.A	07/12/2024	30/03/2026
Salarios	$ 273,321,669.80			07/12/2024	30/09/2028
Calidad del servicio	$ 273,321,669.80			07/12/2024	30/03/2026
RCE	$ 260,000,000.00			27/12/2024	30/09/2025
ANEXO 01					
Cumplimiento	$ 273,321,669.80	61-44-101057486	Seguros del estado S.A	19/02/2025	12/06/2026
Salarios	$ 273,321,669.80			19/02/2025	13/12/2028
Calidad del servicio	$ 273,321,669.80			19/02/2025	12/06/2026
RCE	$ 260,000,000.00	61-41-101020879		19/02/2025	23/11/2025
ANEXO 4					
Cumplimiento	$ 273,321,669.80	61-44-101057486	Seguros del estado S.A	19/02/2025	12/10/2026
Salarios	$ 273,321,669.80			19/02/2025	13/04/2029
Calidad del servicio	$ 273,321,669.80			19/02/2025	12/10/2026
RCE	$ 260,000,000.00	61-41-101020879		19/02/2025	23/03/2026

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

Tabla 5. Relación de pólizas contrato de Interventoría

COBERTURA	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	PÓLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DD/MM/AA	
	VALOR			DE	A
ANEXO 00					
Cumplimiento	$ 35.000.426,85	25-44-101197390	Seguros del estado S.A	31/12/2024	31/03/2026
Salarios	$ 46.667.235,80			31/12/2024	30/09/2028
Calidad del servicio	$ 46.667.235,80			31/12/2024	31/03/2026
ANEXO 02					
Cumplimiento	$ 35.000.426,85	25-44-101197390	Seguros del estado S.A	19/02/2025	20/05/2026
Salarios	$ 46.667.235,80			19/02/2025	19/11/2028
Calidad del servicio	$ 46.667.235,80			19/02/2025	20/05/2026
ANEXO 03					
Cumplimiento	$ 35.000.426,85	25-44-101197390	Seguros del estado S.A	15/.2/2025	20/09/2026
Salarios	$ 46.667.235,80			19/02/2025	19/03/2029
Calidad del servicio	$ 46.667.235,80			19/02/2025	20/09/2026

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

4. REVISIÓN AVANCE FINANCIERO

5.1 BALANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el balance financiero de los contratos de Consultoría e interventoría:

5.1.1 CONTRATO CONSULTORÍA

Tabla 4. Balance Financiero del Contrato de Consultoría

DETALLE	VALOR ($)
VALOR INICIAL	$ 1.366.608.349,00
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO	$ 1.366.608.349,00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 341.652.087,25
VALOR PAGADO	$ 341.652.087,25
VALOR POR PAGAR	$ 1,024,956,261.75

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

Tabla 5.Actas de Recibo Parcial Generadas

PRODUCTO ENTREGADO	VALOR COBRADO	DETALLE	FECHA	Factura No.
ZONIFICACIÓN BASICA DE AMENAZA PARA MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	**$ 341.652.087,25** equivalente al **25%** del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 1	25-09-2025	AVR-1
ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA	**$ 409.982.504,7** Equivalente al **30%** del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 2	22-12-2025	AVR-3
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BÁSICA ALTA	**$ 136.660.834,9** Equivalente al **10%** del valor total del contrato.			
ANÁLISIS DE RIESGO PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA	**$ 136.660.834,9** Equivalente al 10% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 3		
INTERVENCIONES ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL RIESGO	**$ 204.991.252,35** Equivalente al 15% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 4		
DISEÑO DE OBRAS ESTRUCTURALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	**$ 136.660,834.9** Equivalente al 10% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 5 FINAL		

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

A continuación, se presenta el avance financiero del contrato de Consultoría a la fecha del presente informe:

Tabla 6. Avance Financiero

PERIODO		ACUMULADO		SALDO DEL CONTRATO POR EJECUTAR	
VALOR ($)	(%)	VALOR ($)	(%)	VALOR ($)	(%)
$ 546.643.339,60	40,00%	888.295.426,85	25,00%	$ 478.312.922,15	35,00%

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

5.1.2 CONTRATO INTERVENTORÍA

Tabla 7. Balance Financiero del Contrato de Interventoría

DETALLE	VALOR ($)
VALOR INICIAL	$ 233.336.179,00
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO	$ 233.336.179,00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 58.334.044,75
VALOR PAGADO	$ 58.334.044,75
VALOR POR PAGAR	$ 175,002,134.25

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

Tabla 8. Actas de Recibo Parcial Generadas

PRODUCTO REVISADO, ENTREGADO Y APROBADO	VALOR COBRADO	DETALLE	FECHA	Factura No.
ZONIFICACIÓN BASICA DE AMENAZA PARA MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	**$ 58.334.044,75** equivalente al **25%** del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 1	25/09/2025	FECI-1
ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA	**$ 70.000.853,70** Equivalente al **30%** del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 2	22/12/2025	FECI-2
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BÁSICA ALTA	**$ 23.333.617,90** Equivalente al **10%** del valor total del contrato.			
ANÁLISIS DE RIESGO PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA	**$ 23.333.617,90** Equivalente al 10% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 3		
INTERVENCIONES ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL RIESGO	**$ 35.000.426,85** Equivalente al 15% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 6		
DISEÑO DE OBRAS ESTRUCTURALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIONES	**$ 23.333.617,90** Equivalente al 10% del valor total del contrato.	PAGO PARCIAL No. 7 FINAL		

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

A continuación, se presenta el avance financiero del contrato de Interventoría a la fecha del presente informe:

Tabla 9. Avance Financiero

PERIODO		ACUMULADO		SALDO DEL CONTRATO NO EJECUTADO	
VALOR ($)	(%)	VALOR ($)	(%)	VALOR ($)	(%)
$ 93.334.471,6	40,00%	$ 151.668.516,35	65,00%	$ 81.667.662,65	35,00%

Fuente: Consorcio InterAVR Chípalo

5. REVISIÓN AVANCE DE ACTIVIDADES FRENTE A PRODUCTOS DETALLADOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO

A continuación, se realiza la revisión de forma breve del cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas para la elaboración del ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA RONDA HÍDRICA DEL RÍO CHIPALO, con el fin de cuantificar el avance durante el periodo de corte del presente informe.

PRODUCTO REVISADO, ENTREGADO Y APROBADO	VALOR CORRESPONDIENTE A:	% AVANCE
ZONIFICACIÓN BASICA DE AMENAZA PARA MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	**Contrato de Consultoría:** **$ 341.652.087,25** equivalente al **25%** del valor total del contrato. **Contrato de Interventoría:** **$ 58.334.044,75** equivalente al **25%** del valor total del contrato.	100%
ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA	**Contrato de Consultoría:** **$ 409.982.504,7** Equivalente al **30%** del valor total del contrato. **Contrato de Interventoría:** **$ 70.000.853,70** Equivalente al **30%** del valor total del contrato.	100%
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BÁSICA ALTA	**Contrato de Consultoría:** **$ 136.660.834,9** Equivalente al **10%** del valor total del contrato. **Contrato de Interventoría:** **$ 23.333.617,90** Equivalente al **10%** del valor total del contrato.	100%

Se anexa registro de actividades desarrolladas.

6. CONCLUSIONES

- Se ha cumplido con la afiliación del personal contratado al sistema de seguridad social, cumpliendo todo lo relacionado a seguridad industrial y todos los requerimientos de ley.

- Las actividades del Contrato se han desarrollado dentro del plazo establecido en el mismo, cumpliendo la normativa definida para este tipo de proyectos y siguiendo los lineamientos de la Entidad.

- Se han presentado algunos retrasos debido a la temporada de lluvias decretada y alertada por medios municipales y el IDEAM, ha generado un aumento significativo del caudal del río e imposibilitado el ingreso para realización de actividades en la zona de estudio, sin embargo, la consultoría avanza en otros aspectos con total normalidad.

- El CONSORCIO AVR CHIPALO encargado de ejecutar el contrato de consultoría 753 de 2024 mediante oficio CE-AVR-047-2025 del 07 de octubre de 2025, manifestó que ha presentado diferentes dificultades en la ejecución de sus labores de campo, generando retrasos que se pueden evidenciar en los comités técnicos de seguimiento de fecha 16/09/2025 y 23/10/2025. Conforme lo anterior, según comunicación CE-AVR-41-2025 del 04 de noviembre de 2025 fue solicitada prorroga por un plazo adicional de CUATRO (4) MESES más la cual fue aprobada y dejando como nuevo plazo total de ejecución de TRECE (13) MESES.

Elaboró,



CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
Rep. Legal DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ

Anexo 1. Registro Fotográfico de Actividades

VISITAS DE CAMPO (REVISIÓN DE PUNTOS AMENAZA)





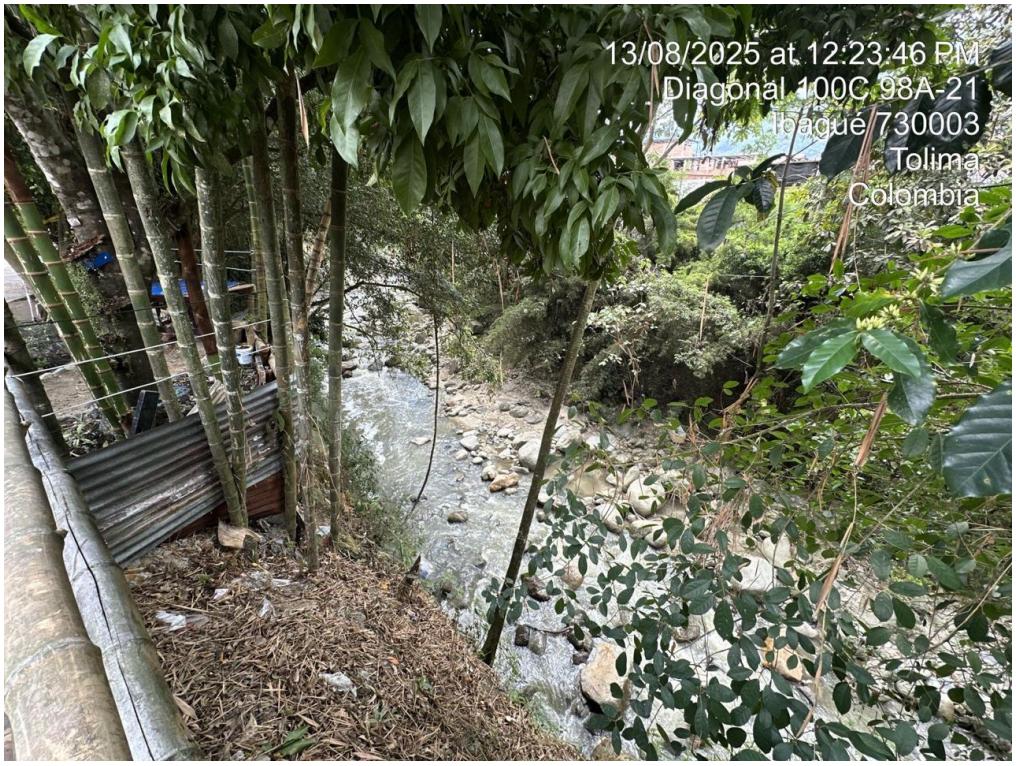
VISITAS DE CAMPO (REVISIÓN DE PUNTOS AMENAZA)



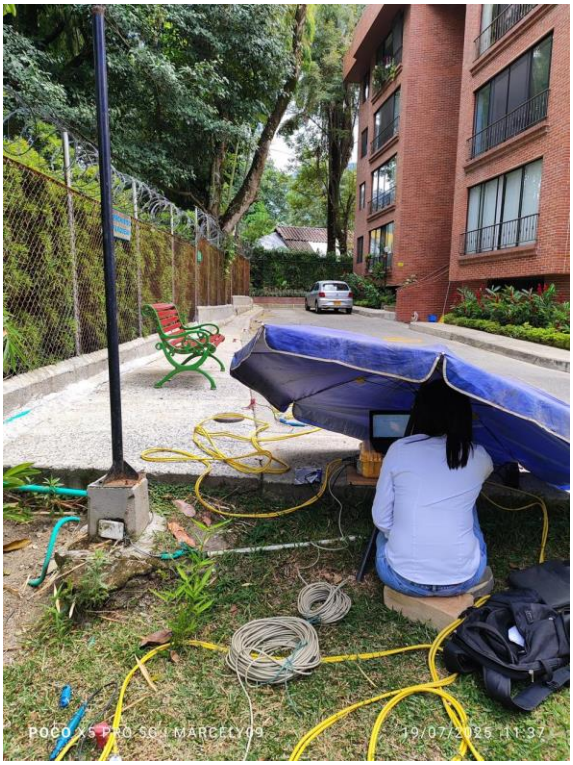


VISITAS DE CAMPO (REVISIÓN DE PUNTOS AMENAZA)





VISITAS DE CAMPO (TAREAS DE GEOTECNIA)

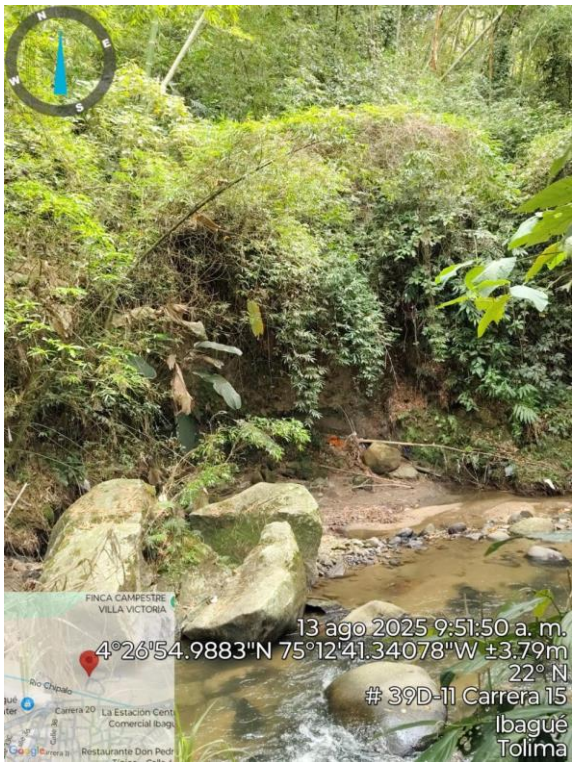






VISITAS DE CAMPO (TAREAS DE GEOTECNIA)







COMITES DE AVANCE





REUNIONES CON ENTIDADES (CORTOLIMA, ALCALDÍA DE IBAGUÉ, IBAL S.A. E.S.P., ETC.)





REUNIONES CON ENTIDADES
(CORTOLIMA, ALCALDÍA DE IBAGUÉ, IBAL S.A. E.S.P., ETC.)





Anexo 2. Registro de Actividades Desarrolladas

		2. EJECUCIÓN FISICA	% contratado	% Ejecutado	% Ejecutado financiero	DESGLOSE DE ACTIVIDADES	% actividad	DESARROLLO ACTIVIDADES CONSULTORÍA	VALIDACIÓN INTERVENTORÍA
AVANCE POR PRODUCTOS	1	Realizar la zonificación básica de amenaza por movimientos en masa e inundaciones. Esta zonificación deberá incluir la recolección de información secundaria, levantamiento topográfico, inventario de movimientos en masa, localización e identificación de procesos de socavación; la identificación de los factores condicionantes, que incluye la cobertura y uso del suelo, estudio geomorfológico, exploración básica del subsuelo, validación del modelo hidrológico – hidráulico; la determinación de factores detonantes y la realización de modelo geológico – geotécnico. Como parte de la zonificación básica de amenaza, se deberá entregar: - Mapa de zonificación básica de amenaza para inundación - Mapa de zonificación básica de amenaza para movimientos en masa - Definición de zonas de amenaza básica alta para estudios detallados - Recomendaciones de mitigación no estructural para zonas de amenaza básica baja y media	100%	100%	25,0%	Realización de metodología de trabajos topográficos (se aborda trabajo topográfico enfocado a la etapa de amenaza basica)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1r_8yttwlEzA0sPBLYKyzPVnUf7qxy4k?usp=sharing	
						Realización de metodología de manejo de SIG (enfocada a manejo de etapa de zonificación de amenaza)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1k4KXRCmZfoi93S8kjyfMI505dMQscjAm&usp=drive_fs Incluye atención a observaciones de interventoría	
						Metodología de analisis de amenaza por movimientos en masa (se maneja tanto basica como detallada)	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/open?id=19kG-RpyXAAxYFbbLZ7opTjN81VnibbNu&usp=drive_fs Se incluye atencion a observaciones por parte de interventoria	
						Metodología de analisis de amenaza por inundaciones (se maneja tanto basica como detallada)	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Dud9OYBuUZuaZL0QepXiUIUiiq3_XfLP?usp=sharing	
						Realización de recorrido de reconconocimiento de la zona de estudio	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1pc9PvwsoosrIFDo8_aSVc9MMXdMIFM6JC&usp=drive_fs	
						Realización de inventario de movimientos en masa	100%		
						Identificación y localización de zonas con procesos activos de socavación	100%		
						Busqueda y recolección de información de registros de lluvia y sismo	100%		
						Levantamiento topográfico complementario de zonas de interes	100%		
						Realización de cartografia en escala descrita en metodología (escala 1:5000)	100%		
						Determinación de coberturas y usos de suelo escala 1:5000	100%		
						Caracterización de unidades de geología para ingeniería escala 1:5000	100%		
						Estudio geomorfologico (morfogenesis, Morfología, Morfometría, morfodinamica)	100%		
						Exploración basica del subsuelo	100%		
						Validación de modelo hidrologico - hidraulico	100%		
						Definición de condicionantes	100%		
						Determinación de escenario unico de lluvia	100%		
						Determinación de escenario unico de sismo	100%		
						calculo de amenaza basica de acuerdo a presencia de suelo o roca - modelo geologico geotecnico	100%		
						Mapa de zonificación basica de amenaza por movimientos en masa	100%		
						Mapa de zonificación basico de amenaza por inundaciones	100%		
						Recomendaciones de mitigación no estructural para amenaza baja y media dependiendo de la necesidad	100%		
						Definición de zonas de amenaza basica alta para estudios detallados	100%		
	2	Realizar la zonificación detallada de amenaza para zonas determinadas como amenaza básica alta por movimientos en masa e inundaciones. Esta zonificación deberá tener en cuenta la realización de topografía a escala detallada 1:2000 para zonas identificadas como amenaza básica alta, la búsqueda de registros históricos multitemporales para eventos de sismo y lluvia; la identificación de factores condicionantes, que incluye el mapa de elementos geomorfológicos, la exploración detallada del suelo y la determinación de puntos críticos de inundación según cotas. Como parte de la zonificación detallada de amenaza, se deberá entregar: - Determinación de probabilidad de falla Anual - Caracterización de la amenaza (Magnitud, intensidad y distancia de viaje) - Determinación de zonas de inundación según periodos de retorno - Mapa de zonificación detallada de amenaza por inundación - Mapa de zonificación detallada de amenaza por movimientos en masa	100%	100%	30,0%	Realización de metodología de trabajos topográficos (se aborda trabajo topográfico enfocado a la etapa de amenaza detallada)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1r_8yttwlEzA0sPBLYKyzPVnUf7qxy4k?usp=sharing	
						Realización de metodología de manejo de SIG (enfocada a manejo de etapa de zonificación de amenaza)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1k4KXRCmZfoi93S8kjyfMI505dMQscjAm&usp=drive_fs Incluye atención a observaciones de interventoría	
						Metodología de analisis de amenaza por movimientos en masa (se maneja tanto basica como detallada)	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/open?id=19kG-RpyXAAxYFbbLZ7opTjN81VnibbNu&usp=drive_fs Se incluye atencion a observaciones por parte de interventoria	
						Metodología de analisis de amenaza por inundaciones (se maneja tanto basica como detallada)	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Dud9OYBuUZuaZL0QepXiUIUiiq3_XfLP?usp=sharing	
						Realización de topografía detallada según escalas planteadas en metodología para la etapa del proyecto para zonas determinadas como amenaza basica alta	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1pnjHRx5Ko7knmjT6VYNjgb4XJXXu6n&usp=drive_fs	
						Cartografia y generación de modelo digital del terreno según escalas acordadas en metodoloia	100%		
						Busqueda de registros historicos de lluvia v sismo	100%		
						Realización de mapa de elementos geomorfológicos escala 1:2000	100%		
						Exploración detallada del subsuelo en zonas determinadas como amenaza basica alta	100%		
						determinación de puntos críticos según cota de inundación	100%		
						deteminación de escenarios probables de lluvia	100%		
						determinación de escenarios probables de sismo	100%		
						Realización de perfiles geologicos - geotecnicos de acuerdo a presencia de suelo o roca	100%		
						Determinación de probabilidad de falla anual para movimientos en masa	100%		
						caracterización de amenaza (Magnitud, distancia de viaje e intensidad) para movimientos en masa	100%		
						Determinación de zonas de inundación según periodos de retorno escogidos	100%		
						mapa de zonificación de amenaza detallada para movimientos en masa	100%		
						Mapa de zonificación de amenaza detallada para inundaciones	100%		
	3	Elaborar el Análisis de vulnerabilidad en las zonas determinadas como amenaza básica alta. Este análisis deberá contemplar la identificación y localización de los elementos expuestos, lo que incluye el levantamiento de información predial o catastral a escala 1:2000, el inventario de bienes físicos (inmuebles e infraestructura), la geolocalización de elementos expuestos (Bienes físicos, servicios ambientales, recursos econòmicos, sociales y culturales), la creación de una base de datos de elementos expuestos, la caracterización de estos de acuerdo a su tipología, grado de exposición y grado de fragilidad, además del avaluó de los elementos expuestos. Se deberá determinar los escenarios de vulnerabilidad para los elementos expuestos por inundación y movimientos en masa. Como parte del Análisis de vulnerabilidad en las zonas determinadas como amenaza básica alta, se deberá entregar: - Cálculo y zonificación de vulnerabilidad - Mapa de vulnerabilidad por movimientos en masa - Mapa de vulnerabilidad por inundación	100%	100%	10,0%	Realización de metodología de trabajos topográficos (se aborda trabajo topográfico enfocado a la etapa de vulnerabilidad trabajando los elementos expuestos)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1r_8yttwlEzA0sPBLYKyzPVnUf7qxy4k?usp=sharing	
						Realización de metodología de manejo de SIG (enfocada a manejo de etapa de zonificación de vulnerabilidad)	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1k4KXRCmZfoi93S8kjyfMI505dMQscjAm&usp=drive_fs Incluye atención a observaciones de interventoría	
						Realización de metodología de manejo de gestión social	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1rZ8qKqG46IJ5uB9eO9syeC7iJDZzOsmS?usp=sharing Incluye atención a observaciones de interventoría	
						Realización de metodología de gestión predial - catastral	100%	Para consulta del producto, seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1YNWrNghvk6_nbfq4S3HY89h63WUlI3F3?usp=sharing_ Incluye atención a observaciones de interventoría	
						Levantamiento de información predial o catastral según escalas acordadas	100%	Para consulta remitirse al siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1pa-Z7Eg1oY3cAZRzZA0rLraVG1PVvEGm&usp=drive_fs	
						Inventario de bienes físicos	100%		
						Geolocalización de elementos expuestos	100%		
						Base de datos de elementos expuestos	100%		
						Determinación de tipología, grado de exposición y grado de fragilidad (elementos expuestos)	100%		
						Avaluo de elementos expuestos	100%		
						informe de caracterización de elementos expuestos	100%		
						Determinación de escenarios de vulnerabilidad para movimientos en masa e inundación	100%		
						Calculo y zonificación de vulnerabilidad	100%		
						Mapa de vulnerabilidad para movimientos en masa	100%		
						Mapa de vulnerabilidad para inundación	100%		
	4	Elaborar el Análisis del riesgo para zonas determinadas como amenaza básica alta a partir de la definición de criterios para el cálculo del riesgo, que incluye la determinación de costo aproximado de daño a corto, mediano y largo plazo y la probabilidad anual de afectación de personas. Este análisis deberá incluir también la evaluación del riesgo para movimientos en masa e inundación, teniendo en cuenta la categorización del riesgo de bienes físicos, categorización del riesgo de personas, matriz de riesgo de bienes y personas, medidas de intervención o reducción del riesgo, y la definición de viabilidad de mitigación en zonas de alto riesgo. Se deberá entregar mapa de zonificación de riesgo.	100%	0%	0,0%	Determinación de costo aproximado de daño (corto, mediano y largo plazo)	0%		
						probabilidad anual de afectación de personas	0%		
						Categorización de riesgo de bienes físicos	0%		
						Categorización de riesgo de personas	0%		
						Realización de matriz de riesgo de bienes físicos y personas	0%		
						Medidas de intervención o reducción de riesgo	0%		
						Definición de la viabilidad de mitigación de riesgo en zonas de alto riesgo	0%		
						Zonificación de riesgo (Bajo, medio, alto mitigable, alto no mitigable)	0%		
	5	Plantear las intervenciones estructurales y no estructurales según la zonificación del riesgo; lo que incluye el planeamiento de medidas no estructurales, el prediseño de obras estructurales tipo contención o control de inundación y la determinación de zonas a reubicar.	100%	0%	0,0%	Planteamiento de medidas no estructurales	0%		
						Prediseño de obras tipo contención o control de inundación	0%		
						mesa de trabajo de socialización y concertación de obras de mitioación	0%		
						Determinación de zonas a reubicar	0%		
	6	Elaborar el diseño de obras estructurales para mitigación del riesgo por movimiento en masa e inundación. Lo que deberá incluir el diseño geotécnico y estructural de las obras planteadas para mitigación del riesgo por inundación y movimientos en masa.	100%	0%	0,0%	Diseño geotecnico y estructural de las obras planteadas para mitigación del riesgo	0%		
						Presupuesto detallado de obras	0%		
						Generación de planes de manejo ambiental para obras planteadas	0%		
	7	Aplicar para la realización del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa e inundación, la metodología establecida decreto 1807 de 2014 compilado en el decreto 1077 de 2015. Para el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa se deberá basar en la "Guía Metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa" del Servicio Geológico Colombiano.	100%	75%		obligación amarrada a la ejecución de los numerales 1, 2, 3 y 4 de esta tabla	N/A		
	8	Realizar el plan de gestión ambiental y social que establezca los lineamientos ambientales, y de salud y seguridad necesarios para la construcción de las obras requeridas, en cumplimiento con la normatividad	100%	0%		obligación amarrada a la ejecución del numeral 6 de esta tabla actividad plan de manejo ambiental	N/A		
	9	Entregar el presupuesto detallado de las obras requeridas, incluyendo el cálculo de cantidades de obra conforme los formatos establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas que soporten cada uno de los ítems de construcción requeridos.	100%	0%		obligación amarrada a la ejecución del numeral 6 de esta tabla actividad presupuesto detallado	N/A		
	10	El consultor deberá entregar para cada diseño, las memorias de cálculo y los archivos crudos en los softwares especializados que se requieran.	100%	0%		obligación amarrada al numeral 6 de esta tabla, actividad diseño geotecnico y estructural de las obras planteadas	N/A		
	11	Elaborar los planos de detalle de topografía, localización de sondeos, diseño de obras; cumpliendo con la normatividad colombiana vigente. Estos planos deben estar elaborados para un proyecto a Fase 3, que permita la identificación clara de la zona, los puntos de cimentación, detalle de despiezes, y cortes.	100%	0%		planos de topografia levantada	0%		
						planos de localización de estudios geotecnicos realizados	0%		
						Planos de diseños definitivos	0%		
	12	Llevar registro fotográfico de las actividades que se ejecutaran desde el inicio, durante su ejecución hasta la entrega de los estudios. (Las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico y magnético.	100%	100%			N/A	Para consultar el registro fotogrpafico tomado a lo largo de la consultoría consultar el siguiente link: 2.3 Registro fotográfico	
	13	Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para el total desarrollo del objeto del contrato	100%	100%		actividad inerente al contrato	N/A		
	14	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	100%	100%		actividad inerente al contrato	N/A	Se realizo visista SST inicial el dia 3 de abril para determinar riesgos y maneras de abordar al mismo. durante el trabajo de campo, se identificaron riesgos de tipo: natural, Social y biologico	
	15	Ejecutar los estudios con calidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás	100%	100%		actividad inerente al contrato	N/A		
	16	Realizar la socialización del proyecto una vez firmada acta de inicio y al final del estudio con sus	100%						
		Avance total			65,0%				

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
NIT. 901899540-2

FACTURA ELECTRONICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7a829a788e8a5570e075504082485e927def02f83399c4f21d059df77307a1dc941e749af27996222d447ad804f36550

Número de Factura: FECI-5
Fecha de Emisión: 26/12/2025
Fecha de Vencimiento: 31/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
Nombre Comercial: CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
Nit del Emisor: 901899540
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 5 # 11 - 24 OF 706 ED TORRE EMPRESARIAL
Teléfono / Móvil: 3122281962
Correo: d_diazdiaz2005@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890704536
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: AV FERROCARRIL CON 44 ESQUIN
Teléfono / Móvil: 3164476132
Correo: ventanilla@cortolima.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	COBRO PARCIAL No. 2 C ORRESPONDIENTE AL 30 % DEL VALOR TOTAL DE L CONTRATO No. 07 54 F ECHA 31 DE DICIE MBRE DE 2024 CUYO OB JETO I NTERVENTORÍA AL ESTU DIO DETALLAD O DE AME NAZA, VULNE RABILIDAD Y RIESGO P OR MOVIMIE NTO EN MA SA E INUNDA CIÓN EN L A RONDA HÍD RICA DEL RIO CHÍPALO	94	1,00	$ 58.824.246,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.176.606,89	19.00			$ 58.824.246,81

Notas Finales

Producto 2. ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA PARA ZONAS DETERMINADAS COMO AMENAZA BASICA ALTA
Linea de negocio: CONSORCIADOS: DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ CC 5.824.544 75% ÁMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. NIT: 901.043.388 25%

Datos Totales



Documento generado el:
26/12/2025 17:54:59
Documento validado por la DIAN:
26/12/2025 17:55:00
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	58824246.81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	58824246.81
IVA	11176606.89
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	11176606.89
Total neto factura (=)	70000853.7
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 70000853.7

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	58.824.246,81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	58.824.246,81
IVA	11.176.606,89
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	11.176.606,89
Total neto factura (=)	70.000.853,70
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 70.000.853,70

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090302876 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2027-03-11

ACTA No.2

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
NIT 890.704.536-7

ACTA PARCIAL NO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**0754 DE 2024**	FECHA DE INICIO:	**19 de febrero de 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERAVR CHIPALO**	PLAZO INICIAL (MESES)	**9.00**
NIT:	**901899540-2**	ADICION PLAZO	**4.00**
REPRESENTANTE LEGAL (S):	**DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ.**	FECHA SUSPENSIÓN No. 1:	
VALOR INICIAL:	**$ 233,336,179.00**	FECHA REINICIO No. 1:	
VALOR ADICIONAL No. 1:	**$ -**	FECHA SUSPENSIÓN No. 2:	
VALOR ADICIONAL No. 2:	**$ -**	FECHA REINICIO No. 2:	
VALOR TOTAL:	**$233,336,179.00**	FECHA SUSPENSIÓN No. 3:	
OTROSÍ No. 1:	**19 de noviembre del 2025**	FECHA REINICIO No. 3:	
OTROSÍ No. 2:		FECHA SUSPENSIÓN No. 4:	
OTROSÍ No. 3:		FECHA REINICIO No. 4:	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	**19 DE MARZO DEL 2025**

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO

ACTA PARCIAL No. 2

22 de diciembre del 2025

OBJETO: **INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UND	CANT.	VLR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	
1	INTERVENTORÍA AL CONTRATO No. 0753 de 2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACION EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	UND	1.00	$ 233,336,179.00	$ 233,336,179.00	1.00	$ 233,336,179.00	$ 58,334,044.75	30.00%	$ 70,000,853.70	$ 128,334,898.45	
	Ajuste al peso				0.00		0.00		0.00			0.00
	TOTAL COSTOS INTERVENTORIA				**233,336,179.00**		**233,336,179.00**	58,334,044.75		**70,000,853.70**	**128,334,898.45**	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS INTERVENTORIA				**196,080,822.69**		**196,080,822.69**	49,020,206.00		**58,824,246.81**	**107,844,452.48**	
	IVA	%	19.0		37,255,356.31		37,255,356.31	9,313,839.00		11,176,606.89	20,490,445.97	
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA				**233,336,179.00**		**233,336,179.00**	58,334,045.00		**70,000,853.70**	**128,334,898.45**	

BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR CONTRATO INICIAL:		**233,336,179.00**
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1:		$ -
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.2:		$ -
VALOR EJECUTADO ACTA No.1:	$ 58,334,044.75	
VALOR EJECUTADO ACTA No.2:	$ 70,000,853.70	
VALOR EJECUTADO ACTA No.3:		
VALOR POR EJECUTAR	$ 105,001,280.55	
SUMAS IGUALES	**$ 233,336,179.00**	**$ 233,336,179.00**

ESTADO DEL ANTICIPO:

VALOR ANTICIPO:	$		0.00
VALOR ANTICIPO ADICIONAL No. 1:	$		0.00
VALOR ANTICIPO ADICIONAL No. 2:	$		0.00
AMORTIZACION PRESENTE ACTA:		0.00	
SALDO POR AMORTIZAR:	$	0.00	
SUMAS IGUALES	$	0.00	0.00

VALOR CONTRATO:	$ 233,336,179.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 128,334,898.45
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ACTA 01:	$ -
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$ 105,001,280.55
PORCENTAJE PROYECTO EJECUTADO	**55.00%**

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA:	**$ 70,000,853.70**
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	$ -
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	**$ 70,000,853.70**

VALOR PRESENTE ACTA EN LETRAS: **Setenta Millones Ochocientos Cincuenta y Tres 0/100 $COP**

DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Rep. Legal CONSORCIO INTERAVR CHIPALO
CONTRATISTA

MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS
SUPERVISORA
CORTOLIMA

CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

ÁMBAR
Construcciones y Asesorías

Nit. 901.043.388-5

Ibagué, 22 de diciembre de 2025.

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 0754 del 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

Asunto: CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita representante legal LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES y contadora publica NIYIRETH DUEÑAS MORALES identificadas con cedula de Ciudadanía No. 1.110.451.305 de Ibagué y cedula de Ciudadanía No 65.738.338 de Ibagué actuando en representación de **AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS** identificada con Nit 901.043.388 - 5, certificamos que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Ibagué, a los Veintidos (22) días del mes de diciembre de 2025, con destino a la Corporación Autónoma Regional Del Tolima, para dar trámite al pago del Acta Parcial 02 del contrato de Interventoría No. 0754 del 31 de diciembre de 2024.

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
C.C. 1.110.451.305 de Ibagué
R.L. AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS

NIYIRETH DUEÑAS MORALES
Contador Público
C.C. 65.738.338 de Ibagué
T.P. 100287 - T

Calle 69 No. 6A-80 sur Torre 2 Apartamento 406 Torreón de Varsovia
Teléfonos: 3134797775
Ibagué – Tolima
ambarcya@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 65.738.338
DUEÑAS MORALES
APELLIDOS
NIYIRETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1967
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
01-OCT-1986 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100287-T
NIYIRETH
DUEÑAS MORALES
C.C. 65738338
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 2004/04/29
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
107713


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2050B270FF585C98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIYIRETH DUEÑAS MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65738338 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 100287-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Los suscritos, **DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.824.544 actuando en calidad de representante legal y **NEIDY ANGÉLICA MATOMA CAMPOS** identificada con cedula de ciudadanía N°1.110.537.195 con tarjeta profesional N° 271864-T en mi condición de contador público del **CONSORCIO INTERAVR CHIPALO** con NIT: 901.899.540-2 certificamos que el consorcio se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e Instituto colombiano de bienestar familiar) por el periodo comprendido de 20 de mayo de 2025 al 19 de octubre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma el día 22 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
CC N° 5.824.544
REPRESENTANTE LEGAL



NEIDY ANGÉLICA MATOMA CAMPOS
CC N° 1.110.537.195
CONTADOR PUBLICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.537.195
MATOMA CAMPOS
APELLIDOS
NEIDY ANGELICA
NOMBRES

Neidy Angélica Matoma C.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1993
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-JUL-2011 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-2900100-00331801-F-1110537195-20110907 0027962498A 1 36890228



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

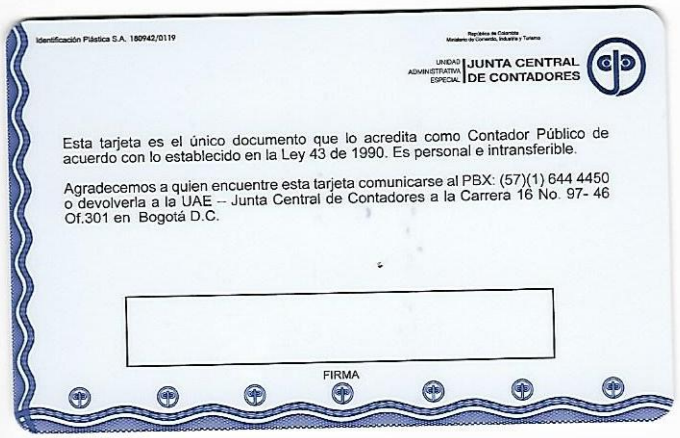
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271864-T

NEIDY ANGELICA
MATOMA CAMPOS
C.C. 1110537195
RES. INSCRIPCION 927 DEL 30/06/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292507 305425



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE -- Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6203CF1BEA75684C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEIDY ANGELICA MATOMA CAMPOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110537195 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 271864-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO	FORMATO **ORDEN DE SERVICIOS**	
	CONTRATO No.:	**0754 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O PROFESIONAL

PROFESIONAL	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	**CC/NIT**	5.824.544
FECHA:	19/05/2025	**E MAIL**	

TIPO DE ORDEN (Marque con X)

SERVICIOS TÉCNICOS	
SERVICIOS PROFESIONALES	**X**

CONDICIONES DE LA ORDEN

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0754 DEL 2024 CUYO OBJEYO ES: "I**NTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**".
Plazo	El plazo del presente contrato es a partir del día 20 de enero de 2025 hasta que finalice la labor contratada en consecuencia al desarrollo técnico del contrato. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de EL CONTRATANTE, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades efectivamente ejecutadas a la fecha.
Forma de Pago	EL CONTRANTE pagará el valor del presente contrato a EL CONTRATISTA en pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00), y/o proporcional a los días efectivamente ejecutados.
Suministros del Contratista	El contratista o proveedor se obliga a hacer entrega de los entregables y/o productos establecidos en cada orden de trabajo generada, en cumplimiento con el objeto de la presente orden
Cesión	El contratista no prodrá ceder la presente orden a persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en su descripción y plazos exigidos por en contratante o comprador.
Obligaciones del Contratante	1.Entregar al CONTRATISTA toda la información necesaria de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del Contrato. 2.Pagar al CONTRATISTA el valor de los servicios contratados en las condiciones pactadas en las cláusulas cuarta y quinta. 3.Realizar el trámite correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales y realizar los pagos correspondientes en caso de que las actividades a desarrollar por el CONTRATISTA se hayan catalogado como Riesgo V. 4. Suministrar con el tiempo suficiente, los productos que emita o genere el consultor principal, para que el contratista pueda efectuar la revisión y dar concepto sobre estos.
Obligaciones del contratista o proveedor	1. Brindar asesoría especializada en su calidad de director de interventoria realizando la revisión técnica, conceptual y metodológica de los productos entregados, emitiendo su aprobación o recomendaciones de ajuste según corresponda. 2. Realizar la evaluación y verificación de los entregables asociados al proceso bajo la responsabilidad de la empresa, garantizando su alineación con el objeto, alcance y condiciones establecidas en la presente orden contractual. 3. Participar activamente en reuniones de seguimiento, comités técnicos, espacios de coordinación interinstitucional o eventos que le sean asignados por EL CONTRATANTE, contribuyendo con sus aportes técnicos y estratégicos. 4.Elaborar informes, observaciones, comentarios u otros insumos requeridos por EL CONTRATANTE.
ALCANCE Y ENTREGABLES	•Informes de revisión de los productos entregados. •Informes de avance o balances que se requiera por parte del contratante.

CONDICIONES DE LA ORDEN

FACTURA No: _____ RECIBIDO CONFORME ***SI*** _____

Y/O REMISION ***NO***

OBSERVACIONES El contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de EL CONTRATANTE, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades efectivamente ejecutadas a la fecha.

ACEPTACIÓN DE CONTRATISTA

Nombre: DIEGO ANDRES DIAZ DÍAZ
Cédula/Nit: 5.824.544
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ELABORADO:	**AUTORIZADO:** **Nombre: LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES** **Cargo: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	24777825	9490871438	I	2025/09/10	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	24777825	9490871438	I	2025/09/10	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	93136458	9494739403	N	2025/10/10	2025/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	39	$111,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$376,500	$60,200			$376,500	$47,000			$0	$0			$376,500	$1,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$376,500	$60,200			$376,500	$47,000			$0	$0			$376,500	$1,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$376,500	$60,200			$376,500	$47,000			$0	$0			$376,500	$1,900		$0	$0
1	CC	5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS002	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-11	30	($1,423,500)	($7,500)	0	$0	$0
2	CC	5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$376,500	$60,200			$376,500	$47,000			$0	$0			$376,500	$1,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	93136458	9494739403	N	2025/10/10	2025/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	39	$111,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,200	$1,500	$0	$61,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$60,200	$1,500	$0	$61,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,900	$100	$0	$2,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$1,900	$100	$0	$2,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$1,200	$0	$48,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$47,000	$1,200	$0	$48,200
TOTAL				**1**	**$109,100**	**$2,800**	**$0**	**$111,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	20481845	9488249705	I	2025/08/13	2025/08/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	20481845	9488249705	I	2025/08/13	2025/08/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	15197711	9487996896	I	2025/07/10	2025/07/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	15197711	9487996896	I	2025/07/10	2025/07/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	11734499	9486543770	I	2025/06/12	2025/06/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	11734499	9486543770	I	2025/06/12	2025/06/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
1	CC	5824544	DIAZ DIEGO																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	33182162	9493761155	I	2025/11/13	2025/11/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$413,300**	**$0**	**$0**	**$413,300**

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO NIT. 901899540-2	FORMATO **ORDEN DE SERVICIOS**	
	CONTRATO:	**0754 DE 2024**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O PROFESIONAL

PROFESIONAL	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA	**CC/NIT**	13.278.754
FECHA:	19/05/2025	**E MAIL**	

TIPO DE ORDEN (Marque con X)

SERVICIOS TÉCNICOS	
SERVICIOS PROFESIONALES	**X**

CONDICIONES DE LA ORDEN

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA HIDRÁULICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0754 DEL 2024 CUYO OBJEYO ES: "IINTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
Plazo	Por un término de SIETE MESES contados a partir de la suscripcion de la presente orden y/o hasta la finalización del contrato de Interventoría
Forma de Pago	EL CONTRANTE pagará el valor del presente contrato a EL CONTRATISTA en pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000,00), y/o proporcional a los días efectivamente ejecutados.
Suministros del Contratista	El contratista o proveedor se obliga a hacer entrega de los entregables y/o productos establecidos en cada orden de trabajo generada, en cumplimiento con el objeto de la presente orden
Cesión	El contratista no podrá ceder la presente orden a persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pues se entiende celebrado en razón de la persona misma del contratista.
Obligaciones del Contratante	1.Entregar al CONTRATISTA toda la información necesaria de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del Contrato. 2.Pagar al CONTRATISTA el valor de los servicios contratados en las condiciones pactadas en las cláusulas cuarta y quinta. 3.Realizar el trámite correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales y realizar los pagos correspondientes en caso de que las actividades a desarrollar por el CONTRATISTA se hayan catalogado como Riesgo V. 4. Suministrar con el tiempo suficiente, los productos que emita o genere el consultor principal, para que el contratista pueda efectuar la revisión y dar concepto sobre estos.
Obligaciones del contratista o proveedor	1. Brindar asesoría especializada en su calidad de director de interventoria realizando la revisión técnica, conceptual y metodológica de los productos entregados, emitiendo su aprobación o recomendaciones de ajuste según corresponda. 2. Realizar la evaluación y verificación de los entregables asociados al proceso bajo la responsabilidad de la empresa, garantizando su alineación con el objeto, alcance y condiciones establecidas en la presente orden contractual. 3. Participar activamente en reuniones de seguimiento, comités técnicos, espacios de coordinación interinstitucional o eventos que le sean asignados por EL CONTRATANTE, contribuyendo con sus aportes técnicos y estratégicos. 4.Elaborar informes, observaciones, comentarios u otros insumos requeridos por EL CONTRATANTE.
ALCANCE Y ENTREGABLES	•Informes de revisión de los productos entregados. •Informes de avance o balances que se requiera por parte del contratante.

CONDICIONES DE LA ORDEN

FACTURA No: _____ RECIBIDO CONFORME ***SI***

Y/O REMISION ***NO***

OBSERVACIONES _____

ACEPTACIÓN DE PROFESIONAL

IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
13.278.754

ELABORADO:	**CONSORCIO INTERAVR CHIPALO** **NIT. 901899540-2**	**AUTORIZADO:**	**DIEGO ANDRÉS DIAZ-DIAZ** **Representante Legal**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13278754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-11
FECHA DE PAGO:	2025-09-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34684754
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34684754
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.201.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.200	$ 150.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.201.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.300	$ 192.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.201.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.300	$ 29.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.800	$ 371.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13278754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-14
FECHA DE PAGO:	2025-10-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	35006905
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35006905
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 265.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 339.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.700	$ 51.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.900	$ 655.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/11/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13278754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-14
FECHA DE PAGO:	2025-11-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35016141
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35016141
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 265.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 339.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.700	$ 51.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.900	$ 655.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/12/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13278754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-15
FECHA DE PAGO:	2025-11-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35443577
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35443577
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 265.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 339.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.700	$ 51.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.900	$ 655.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/02/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN HERNANDO RAMIREZ MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13278754
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-12
FECHA DE PAGO:	2025-11-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35334480
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35334480
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 265.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 339.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.700	$ 51.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.900	$ 655.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2026

CONSORCIO INTERAVR CHIPALO NIT. 901899540-2	FORMATO **ORDEN DE SERVICIOS**	
	CONTRATO:	**0754 DE 2024**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O PROFESIONAL

PROFESIONAL	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	**CC/NIT**	12.262.598
FECHA:	19/05/2025	**E MAIL**	johnartunduaga2020@gmail.com

TIPO DE ORDEN (Marque con X)

SERVICIOS TÉCNICOS	
SERVICIOS PROFESIONALES	**X**

CONDICIONES DE LA ORDEN

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0754 DEL 2024 CUYO OBJEYO ES: "IINTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
Plazo	Por un término de SIETE MESES contados a partir de la suscripcion de la presente orden y/o hasta la finalización del contrato de Interventoría
Forma de Pago	EL CONTRANTE pagará el valor del presente contrato a EL CONTRATISTA en pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000,00), y/o proporcional a los días efectivamente ejecutados.
Suministros del Contratista	El contratista o proveedor se obliga a hacer entrega de los entregables y/o productos establecidos en cada orden de trabajo generada, en cumplimiento con el objeto de la presente orden
Cesión	El contratista no podrá ceder la presente orden a persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pues se entiende celebrado en razón de la persona misma del contratista.
Obligaciones del Contratante	1.Entregar al CONTRATISTA toda la información necesaria de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del Contrato. 2.Pagar al CONTRATISTA el valor de los servicios contratados en las condiciones pactadas en las cláusulas cuarta y quinta. 3.Realizar el trámite correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales y realizar los pagos correspondientes en caso de que las actividades a desarrollar por el CONTRATISTA se hayan catalogado como Riesgo V. 4. Suministrar con el tiempo suficiente, los productos que emita o genere el consultor principal, para que el contratista pueda efectuar la revisión y dar concepto sobre estos.
Obligaciones del contratista o proveedor	1. Brindar asesoría especializada en su calidad de director de interventoria realizando la revisión técnica, conceptual y metodológica de los productos entregados, emitiendo su aprobación o recomendaciones de ajuste según corresponda. 2. Realizar la evaluación y verificación de los entregables asociados al proceso bajo la responsabilidad de la empresa, garantizando su alineación con el objeto, alcance y condiciones establecidas en la presente orden contractual. 3. Participar activamente en reuniones de seguimiento, comités técnicos, espacios de coordinación interinstitucional o eventos que le sean asignados por EL CONTRATANTE, contribuyendo con sus aportes técnicos y estratégicos. 4.Elaborar informes, observaciones, comentarios u otros insumos requeridos por EL CONTRATANTE.
ALCANCE Y ENTREGABLES	•Informes de avance o balances que se requiera por parte del contratante.

CONDICIONES DE LA ORDEN

FACTURA No: _____ RECIBIDO CONFORME ***SI***

Y/O REMISION ***NO***

OBSERVACIONES _____

ACEPTACIÓN DE PROFESIONAL

JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES
12.262.598

ELABORADO:	**CONSORCIO INTERAVR CHIPALO** **NIT. 901899540-2**	**AUTORIZADO:**	**DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ** **Representante Legal**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-05	33827644	I	2025-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33827644	2025-06-25	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	1.423.500		X								X							0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	413.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-05	33827644	I	2025-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33827644	2025-06-25	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	7.500	0	0	0	7.500
Gran Total					413.300	0	0	0	413.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092		ALEXCLEVEX@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	34020007	I	2025-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.046.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34020007	2025-07-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	3.600.000		X															0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.044.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092		ALEXCLEVEX@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	34020007	I	2025-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.046.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34020007	2025-07-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	800	0	576.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	800	0	576.800
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	600	0	450.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	450.000	0	600	0	450.600
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	100	0	18.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	18.800	0	100	0	18.900
Gran Total					1.044.800	0	1.500	0	1.046.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092		ALEXCLEVEX@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34178163	I	2025-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.046.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34178163	2025-08-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	3.600.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.044.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092		ALEXCLEVEX@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34178163	I	2025-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.046.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34178163	2025-08-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	800	0	576.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	800	0	576.800
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	600	0	450.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	450.000	0	600	0	450.600
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	100	0	18.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	18.800	0	100	0	18.900
Gran Total					1.044.800	0	1.500	0	1.046.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-09	34996319	I	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.058.600	13.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34996319	2025-10-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	3.600.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.044.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-09	34996319	I	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.058.600	13.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34996319	2025-10-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	7.600	0	583.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	7.600	0	583.600
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	5.900	0	455.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	450.000	0	5.900	0	455.900
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	300	0	19.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	18.800	0	300	0	19.100
Gran Total					1.044.800	0	13.800	0	1.058.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	35422096	N	2025-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	631.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35422096	2025-11-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	1.423.500									A								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	413.300	N	0
2	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	1.423.500									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.044.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	35422096	N	2025-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	631.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35422096	2025-11-26	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.176.500	2.176.500	2.176.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	348.200	0	0	0	348.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	348.200	0	0	0	348.200
EPS(Administradoras: 1)				1	272.000	0	0	0	272.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	272.000	0	0	0	272.000
ARP(Administradoras: 1)				1	11.300	0	0	0	11.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	11.300	0	0	0	11.300
Gran Total					631.500	0	0	0	631.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35726281	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35726281	2025-12-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 12262598	ARTUNDUAGA CLEVES JOHN ALEXANDER	3.600.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	1.044.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12262598	0	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVES	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CARRERA 43A NO 22 13		8721092			ALEXCLEVEX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35726281	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35726281	2025-12-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	0	0	576.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	0	0	576.000
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	0	0	450.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	450.000	0	0	0	450.000
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	0	0	18.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	18.800	0	0	0	18.800
Gran Total					1.044.800	0	0	0	1.044.800

PRORROGA

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO Nº 0754 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y CONSORCIO INTERAVR CHIPALO.

CODIGO TRAZABILIDAD	**2 2 2 1 1**		

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.631 expedida en **Ibagué -Tolima**, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible según Resolución N° 4342 del 01 de Septiembre de 2025 y Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra **CONSORCIO INTERAVR CHIPALO,** identificado con NIT 901899540-2, representado legalmente por **DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 5.824.544 de Ibagué- Tolima**,** quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificatoria, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo octavo de la ley 80 de 1993, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar la CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCION del contrato 0754 del 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las siguientes consideraciones, **A)** Que Cortolima suscribió con CONSORCIO INTERAVR CHIPALO el Contrato N° 0754 del 31 de diciembre de 2024, que tiene por INTERVENTORÍA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACIÓN EN LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**,** Con un plazo de NUEVE (09) MESES y por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 233.336.179) M/CTE, incluido IVA. Contato que fue celebrado con el objetivo de contar con una interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato 0753 del 27 de diciembre de 2024. **B)** Que, la supervisora del contrato 0754 del 31 de diciembre de 2024 allego justificación de la necesidad, en la cual indica lo siguiente: el CONSORCIO AVR CHIPALO encargado de ejecutar el contrato de consultoría 753 de 2024 mediante oficio CE-AVR-047-2025 del 07 de octubre de 2025, manifestó que ha presentado diferentes dificultades en la ejecución de sus labores de campo, generando retrasos que se pueden evidenciar en los comités técnicos de seguimiento de fecha 16/09/2025 y 23/10/2025. Conforme lo anterior, según comunicación CE-AVR-41-2025 del 04 de noviembre de 2025 fue solicitada prorroga por un plazo adicional de CUATRO (4) MESES más. **C)** Que, tal como consta en oficio OF-INTERAVR-015-2025 de fecha 07 de noviembre de 2024, CONSORCIO INTERAVR CHIPALO en su calidad de interventoría contratada procedió a validar y avalar los argumentos esbozados en la solicitud impetrada, producto de lo cual el 19 de noviembre de 2024 se publicó ACTA MODIFICATORIA al contrato 0753 del 27 de diciembre de 2024, mediante la cual el referido contrato fue prorrogado por CUATRO (4) MESES más. **D)** Que, resulta indispensable que la interventoría continúe de manera paralela con la ejecución del contrato de consultoría principal, con esto asegurando el cumplimiento de las especificaciones

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO Nº 0754 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y CONSORCIO INTERAVR CHIPALO.

CODIGO TRAZABILIDAD	**2 2 2 1 1**		

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

técnicas y la calidad de los entregables. La supervisión constante es clave para garantizar que los objetivos del proyecto se alcancen sin afectar los estándares previstos inicialmente. **E)** De acuerdo a lo anterior, MAGDA ALEJANDRA OSORIO SANTOS profesional universitaria adscrita a la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible, en su calidad de supervisor del contrato 754 de fecha 31 de diciembre de 2024, realizó la verificación correspondiente de a la solicitud elevada por la interventoría, y analizando los argumentos expuestos, se concluyó que la solicitud planteada es viable, conveniente y oportuna para así lograr satisfacer la necesidad aquí determinada y el correcto cumplimiento del objeto. Se reitera que no se realiza adición de presupuesto por lo tanto el contratista asume los costos que se puedan generar derivados de esta prórroga de cuatro (4) meses. **G)** aclara el supervisor que según como indica en oficio emitido por la interventoría OF-INTERAVR-015-2025, la realización de esta prórroga no generara costos adicionales para la entidad. **H)** Por todo lo anterior, es así como surge la necesidad de modificar la clausula segunda del contrato "PLAZO DE EJECUCIÓN" **prorrogando el contrato 0754 de fecha 31 de diciembre de 2024 en un plazo de cuatro (4) meses más** de ejecución del proyecto; colario lo anterior las partes acuerdan lo siguiente. **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** Modificar la CLAUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN. **CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO:** El plazo a prorrogar mediante la presente acta modificatoria corresponde a CUATRO (4) MESES. **Paragrafo:** Con esta prorroga el plazo total de ejecucion asciende a TRECE (13) MESES. **CLAUSULA TERCERA - GARANTIAS:** El contratista se compromete a modificar las garantías constituidas inicialmente adicionando el plazo pactado en la presente acta modificatoria. **CLAUSULA-CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la aceptación de las partes. **Parágrafo:** para su ejecución requiere de la aprobación de las garantías. **CLAUSULA QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Elaboró : Juan Manuel Barrero Guzman – Profesional universitario- Oficina-Contratacion
Revisó: Diego Alejandro Rodriguez Gordillo – Abogado Oficina de Contratación
Angelica Maria Valencia Bonilla -Jefe Oficina Contratacion

POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101197390	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2025	19	02	2025	00:00	19	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERAVR CHIPALO	NIT: 901.899.540-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
Carrera 5 # 11-24 oficina 706 Edificio Torre Empresarial	IBAGUE, TOLIMA	3014161833

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA	NIT: 890.704.536-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44	IBAGUE, TOLIMA	2654551

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO NO. 0754 FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA E INUNDACION EN LA RONDA HIDRICA DEL RIO CHIPALO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2025	20/09/2026	$35,000,426.85	$35,000,426.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2025	19/03/2029	$46,667,235.80	$46,667,235.80
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2025	20/09/2026	$46,667,235.80	$46,667,235.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA MODIFICATORIA CON FECHA DE 19/11/2025 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,299.00	$ *******8,000.00	$ ******19,436.00	$ **********121,736.00	$ ******128,334,898.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101197390

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA